

RESOLUCION
N° 379 /94

EXPEDIENTE N° 3 /94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB. 448

Buenos Aires, 26 de Abril de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución N° 487/94 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Intendencia del Palacio de Justicia -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

Regístrese, hágase saber, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO